



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 18 de 01.12.2017

En la comuna de Algarrobo, a Viernes 01 de Diciembre de 2017, y siendo las 09.15 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 18 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés:

Sr. Marco A. González Candía:

Sra. Patricia Vásquez Sánchez:

Sr. Boris Colja Sirk:

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Actúa como Ministro de Fe; el Secretario Municipal (s), Sr. Cristhian González Basaez

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar comprometer los gastos de operación y mantención del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO PARQUE CANELO-CANELILLO”**, comuna de Algarrobo, al tenor de lo requerido por el Sr. Víctor Muñoz Durán, SECPLAC, mediante memorándum N° 593 del 28 de noviembre del 2017.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar comprometer los gastos de operación y mantención del proyecto denominado “MEJORAMIENTO PARQUE CANELO-CANELILLO”, comuna de Algarrobo, al tenor de lo requerido por el Sr. Víctor Muñoz Durán, SECPLAC, mediante memorándum N° 593 del 28 de noviembre del 2017.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, se ha convocado a esta sesión extraordinaria, para solicitar acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar comprometer los gastos de operación y mantención del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO PARQUE CANELO-CANELILLO”**, comuna de Algarrobo, al tenor de lo requerido por el Sr. Víctor Muñoz Durán, SECPLAC, mediante memorándum N° 593 del 28 de noviembre del 2017.

Está presente en representación de la consultora a cargo del proyecto, la Sra. Carolina Herrera, tiene la palabra.

Consultora AGR Sra. Carolina Herrera: Buenos días señores concejales, vengo en representación de la consultora AGR del Arquitecto a cargo Sr. Alfonso Gómez Reyes.

Decir que nosotros estamos trabajando hace más de dos años en este proyecto.

Hacer presente que hubo una primera base de licitación, donde de forma muy sucinta se consideraban un montón de metros cuadrados de circulaciones superficiales, y también un montón de equipamiento en edificaciones.

Al corto andar se vio que era imposible por un tema de zona típica incluir esa cantidad de metros a intervenir, por lo tanto el encargo se disminuyó.

De cualquier forma sigue en pie el objetivo general, que es el de consolidar el Bosque Canelo- Canelillo, como un parque público, caracterizado por su valorización de medio ambiente y la seguridad ciudadana, con una clara orientación familiar que logre mediar entre el sector urbanizado de Algarrobo y su playa, dotando los accesos al balneario de un equipamiento apropiado, tanto para el veraneante como habitante permanente.

Entre los objetivos particulares se cuentan, el dotar al interior del bosque, del espacio e infraestructura necesaria para desarrollar las actividades de esparcimiento y ocio propuestas por la comunidad local a través de varias instancias de participación ciudadana que se realizaron.

El polígono a intervenir, eso además de ser un área verde de acuerdo al PRC vigente que nos permitía incluir la cantidad de edificaciones propuestas por el municipio, surgió el problema que después para poder insertarlo en realidad, es que esa área además de ser área verde, era zona típica para el Consejo de Monumentos Nacionales, por tanto nos vimos en la obligación de retroceder en la cantidad de metros solicitados por ustedes para el proyecto.

(Se hace presente, que en sesiones extraordinarias, puede solo tratarse, temas para lo cual fue especialmente convocada)

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, les entregaron informe a Uds. con detalle costos futuros gasto de operación y mantención, acuerdo que se pide hoy, para comprometerse el municipio a futuro como exigencia previa a ejecución del proyecto.

Dir. Secplac Arquitecto Sr. Víctor Muñoz: Aclarar, que dentro del compromiso que exige el SERVIU para este tipo de proyectos, figura el asumir previamente compromiso hacerse cargo de los gastos operación y mantención del proyecto una vez ejecutado, tal como ustedes han visto, tratado en otros proyectos del GORE- Valparaíso, que también se hace este tipo de exigencias, por eso les pedimos aprueben este acuerdo para seguir avanzando.

Presidente H. Concejo: Hablamos de un proyecto concejales, cuya inversión supera los 730 millones de pesos.

Bien, vamos a votación señores concejales.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Presidente H. Concejo: Aprueba

ACUERDO N° 186 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar comprometer los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PARQUE CANELO-CANELILLO, comuna de Algarrobo, al tenor de lo requerido por el Sr. Víctor Muñoz Durán, SECPLAC, mediante memorándum N° 593 del 28 de noviembre del 2017.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 18 de Sesión Extraordinaria N° 18 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 01.12.2017.


Cristhian González Basaez
Secretaría Municipal (s)
Ministro de fe